

# Plataforma Política

Proceso Electoral 2017-2018 para la renovación de miembros de los  
Ayuntamientos del Estado de Guerrero.

“La persona en  
el centro de la  
política”



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

11:50 HRS.

24 / FEB / 2018

**RECEBIDO**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
OFICIALIA DE PARTES.

**IMPULSO  
HUMANISTA**  
Impulsando el Desarrollo Integral de las Personas



CHILPANCINGO GRO., FEBRERO DEL 2018

## Índice

1. Presentación
2. Visión de futuro
3. Sustentos ideológicos de la plataforma electoral
4. Definiciones fundacionales
5. Principios fundamentales
6. Estrategias y líneas de acción
  - a) Desarrollo humano y equidad social
  - b) Combate a la desigualdad
  - c) Economía social y humana
  - d) Calidad democrática y participación ciudadana
  - e) Estado de derecho
7. Compromisos para los ayuntamientos
  - a) Transparencia y rendición de cuentas
  - b) Desarrollo sustentable
  - c) Compromiso municipal
  - d) El Municipio que queremos

## PRESENTACIÓN

La Plataforma Electoral 2018 que presenta el Partido Impulso Humanista de Guerrero para el proceso electoral local en el que se renovarán los miembros de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero tiene, como base ideológica y punto de inflexión, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos partidistas.

Los documentos básicos del partido nos ayudaron a generar la presente Plataforma Electoral y, de esta manera, proyectar la realidad social, económica, política y cultural con la que vive el estado de Guerrero. Así, las propuestas planteadas, son estrictamente reales y responsables, respondiendo a las necesidades con las que cuenta nuestra entidad.

Guerrero es un estado de contrastes, donde la desigualdad social se permea de forma inmediata. Esta situación, que empeora día a día, de forma lamentable se replica en cada municipio parte de la entidad; producto de la ineficacia con la que se han tratado los problemas que adolecen al colectivo social desde las administraciones municipales.

Los retos que tienen los municipios guerrerenses son enormes y deben ser tratados, desde la perspectiva de este partido, con una óptica apegada a los principios básicos de la filosofía humanista. Es así, como consideramos que la tarea fundamental, planteada en esta plataforma electoral, es desfragmentar la desigualdad social que impera en Guerrero y reivindicar la dignidad de las personas; considerando que el estricto apego al Estado de derecho y la correcta implementación de políticas públicas coadyuvaría con este objetivo.

De esta forma, los candidatos que surjan de este instituto político y participen en el presente proceso electoral quedan comprometidos a guardar pleno respeto a los principios establecidos en esta plataforma, a difundirlos de manera responsable en

el periodo establecido y, en caso de resultar electos, a velar por su implementación, a fin de mejorar las condiciones de vida de las y los guerrerenses.

Teniendo como base lo ya expuesto, el contenido de este documento fue sometido a consideración del Consejo Estatal del Partido Impulso Humanista de Guerrero, quienes, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2018, lo aprobaron y autorizaron su registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**Miguel Ángel Hernández Garibay**  
**Presidente del Partido Impulso Humanista de Guerrero.**

## VISIÓN DE FUTURO

Impulso Humanista de Guerrero es un instituto político de reciente creación pero que busca ser el protagonista de cambios sociales que mejoren las condiciones de vida y permitan el desarrollo integral de las y los guerrerenses.

Asumimos la responsabilidad de enfrentar los retos que nos depara el futuro, siempre apostando al diálogo y a la participación plena de la ciudadanía. Pero, sobre todo, lucharemos siempre porque exista un respeto pleno de las instituciones, parte del estado, para con los Derechos Humanos que tienen todas y todos guerrerense.

La Plataforma Electoral 2018 refleja los ideales de Impulso Humanista de Guerrero y plasma las líneas de acción que consideramos necesarias para potenciar las oportunidades existentes en nuestro Estado. Se plantean objetivos concretos y se proponen las estrategias que nos ayudarían a consolidarlos.

Este documento incluye el sustento ideológico que tenemos como partido, siendo este la base de las ideas plasmadas y de la forma en que definimos la visión del Estado al que queremos llegar.

La mayor parte de la población en Guerrero se encuentra en estado de indefensión, en el que las personas ya no se ven como personas, sino como entes individualistas en los que tratan sus asuntos por separado sin darse cuenta que somos un colectivo en el que lo que le afecte a una daña el entorno, de tal manera que el no darse cuenta de esto impide eliminar las brechas de desigualdad tan marcadas en nuestro estado, por eso y en respuesta a todos estos problemas surge nuestro partido, asumiendo el compromiso de luchar en corresponsabilidad con la ciudadanía por una verdadera justicia social.

Ana Karen Domínguez Anica

Secretaria General del Partido Impulso Humanista de Guerrero

## SUSTENTOS IDEOLÓGICOS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

Impulso Humanista de Guerrero sitúa su base ideológica en la Filosofía Humanista. Con base en esta ideología se elaboraron los documentos básicos del partido y, de la misma forma, surgen las propuestas y programas que acompañan a los candidatos ofertados por este instituto político.

El principal eje rector de nuestro partido es el respeto pleno a los Derechos Humanos, por lo cual se busca constantemente su promoción. Creemos en la tolerancia de las ideologías contrarias, sobreponiendo, siempre, las coincidencias antes que las divergencias. Luchamos por el empoderamiento de la ciudadanía y por erradicar las desigualdades sociales.

Consideramos indispensable adoptar la filosofía humanista como parte de las administraciones municipales y, de esta forma, podremos cultivar las relaciones de hermandad, solidaridad y cooperatividad entre los individuos, mejorando el nivel de cohesión social existente.

Para lograr estos objetivos contamos con *Definiciones Fundacionales*: Humanismo, Persona Humana y Justicia Social y Derechos Humanos. Asimismo, con *12 Principios Fundamentales* que nos ayudan a entender la filosofía humanista y a generar nuestros planes de trabajo, estos principios son: Dignidad Humana, Libertad, Igualdad, Fraternidad, Democracia, Trabajo, Bien Común, Esperanza, Paz, Solidaridad y Justicia Social.

## **DEFINICIONES FUNDACIONALES**

### **HUMANISMO**

Es la filosofía adoptada por Impulso Humanista. Busca reivindicar la dignidad de la persona y promueve el encuentro de la ciudadanía con la política, viendo a esta como una plataforma del desarrollo humano.

Adoptamos, también, dentro de esta misma filosofía, la economía humanista ya que su implementación pretende desarrollar las capacidades de las personas y que sean estas las que, en un momento dado, generen sus propias oportunidades y, por ende, resultados que impacten directa y positivamente en su calidad de vida.

El humanismo busca la participación deliberativa, organizada y corresponsable de la ciudadanía en los asuntos públicos del Estado. Impulso Humanista lucha para generar estas condiciones en la vida política guerrerense.

### **PERSONA HUMANA**

Entendemos a la persona humana como aquel ser digno y valioso en sí mismo, con capacidad de raciocinio, voluntad y libertad, competente para reconocer a otras personas como iguales para que, juntas, podamos contribuir al desarrollo común e individual.

### **JUSTICIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**

Como partido político promovemos la equidad y la libertad de los individuos a la participación organizada. Nuestro eje central es la persona humana, su bienestar y su progreso. Somos garantes de los Derechos Humanos y buscamos constantemente su promoción.

Adquirimos el compromiso de ser coherentes y buscamos generar mayor confianza en la ciudadanía para con sus gobernantes. Nuestra tarea es legitimar la política como una plataforma de Desarrollo Humano.

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

**Dignidad humana.** Es el principio rector de las acciones del partido. Reconocemos que el valor superior de nuestra acción social y política gira en torno a la persona y a sus circunstancias.

Sostenemos que todo individuo tiene derecho a una vida digna y a formar parte de una comunidad, así como de ser dotado de un constante desarrollo social, económico y cultural. Y nuestra tarea es lograr que toda persona acceda a estos derechos.

**Libertad.** Es el principio que nos sujeta a buscar y crear opciones para la toma de decisiones de forma incluyente. Además, nos motiva a crear y promover reglas institucionales que garanticen la toma de decisiones en el ámbito público.

Entendemos como libertad la condición propia de la naturaleza humana que le permite a la persona no depender de modo absoluto de las circunstancias que lo rodean, sino poder elegir por sí mismo los fines que ha de perseguir.

**Igualdad.** Es el principio que sostiene que las actividades del Partido Impulso Humanista de Guerrero estén encaminadas a reconocer que cada persona tiene el mismo valor, independientemente de sus circunstancias, elecciones y acciones. Asimismo, este principio, nos ayuda a promover políticas públicas encaminadas a cerrar las brechas de desigualdad social.

Consideramos que todas las personas somos iguales en dignidad, lo que nos hace iguales ante la ley y, en consecuencia, gozamos de los mismos derechos sin que interceda algún acto discriminatorio.

**Fraternidad.** Este principio nos permite promover una cultura política enfrascada en el diálogo, construyendo, de esta forma, propuestas encaminadas a crear una cultura de paz, donde la resolución pacífica de conflictos sea el principal motor.

Conceptualizamos a la fraternidad como la adhesión entre personas y comunidades, la cual nace del reconocimiento mutuo, permitiéndonos relacionarnos solidaria y subsidiariamente en búsqueda de justicia y equidad social.



**Democracia.** Como principio garantiza, dentro del partido, condiciones libres de participación de las y los afiliados. Nos ayuda a impulsar la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y a promover la transparencia y la rendición de cuentas de los distintos órganos del partido.

Entendemos a la democracia como un régimen político y una forma de vida, donde los ciudadanos hacemos valer nuestros derechos, entre otros, elegir de manera libre y pacífica a nuestros gobernantes.

A través de este principio en el Partido Impulso Humanista de Guerrero buscamos promover la consulta popular como mecanismo de acercamiento a la realidad social y de fortalecimiento a la democracia.

**Trabajo.** El presente principio nos ayuda a brindar un servicio desde, con y para la ciudadanía, reflejando un espíritu honesto, eficiente y entregado, buscando, siempre, enaltecer la dignidad de las personas. También nos encamina a promover una cultura de trabajo colaborativo, bien hecho, por gusto y con convicción.

El trabajo lo definimos como la actividad humana que transforma el mundo y a la persona que lo realiza; que va más allá de ser un medio para obtener una remuneración y que logra convertirse en una actividad de realización personal, de formación de hábitos y de virtudes.

**Bien común.** Dicho principio nos ayuda a entender que la política debe estar encaminada al servicio de las personas y las comunidades.

Entendemos como bien común el conjunto de condiciones concretas que permiten a todos los miembros de una comunidad alcanzar un nivel de vida acorde a su dignidad, sin detrimento de sus libertades.

**Esperanza.** Como principio nos orienta y anima a la construcción de un municipio, un estado y un país mejor. Para Impulso Humanista de Guerrero vivir con esperanza significa confiar en el potencial que tiene nuestro Estado y en el que tienen todas las personas. Por eso, nuestra tarea es construir un mejor país.

**Paz.** El Partido Humanista vive el principio de paz a través de su promoción permanente; incluyéndola en cada discurso, proyecto, programa y acción que se emprenda por parte del partido y de los candidatos.

Entendemos la paz como una condición necesaria para el desarrollo de las personas y de las comunidades.

**Solidaridad.** Vivimos este principio a través de una convocatoria permanente para que la ciudadanía tenga una participación constante, activa y comprometida con el quehacer diario de la vida política de nuestro estado.

Reconocemos que existe una desigualdad de oportunidades y una incorrecta distribución de la riqueza. Y nuestro compromiso es a favor de los sectores más desprotegidos, a fin de que estas desigualdades tiendan a disminuir.

**Justicia Social.** Por medio de este principio buscamos dignificar las condiciones de los menos favorecidos, promoviendo los derechos sociales mediante un sistema de redistribución para que todas las personas accedan a las mismas oportunidades.

Entendemos a la justicia social como la garantía plena del respeto hacia los derechos y deberes humanos; es la distribución adecuada de los beneficios y cargas sociales, y la legítima exigencia de reparación cuando los derechos de los ciudadanos y de las comunidades son violados.

Nuestra labor es brindar certidumbre, establecer proyectos con miras al futuro, que hagan frente a las problemáticas desde raíz y no que resulten ser paliativos; por ello en Impulso Humanista de Guerrero creemos que esto es posible mediante la integración de la ciudadanía al ejercicio del gobierno, devolviéndole a la ciudadanía el derecho a participar en la construcción de un Guerrero mejor.

## ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Con base en nuestra ideología, el Partido Impulso Humanista de Guerrero propone esta Plataforma Política, incluyendo cinco ejes indispensables para lograr las transformaciones en la vida del estado de Guerrero:

- Desarrollo humano y equidad social
- Combate a la Desigualdad
- Economía Social y Humana
- Calidad Democrática y Participación Ciudadana
- Estado de Derecho

### DESARROLLO HUMANO Y EQUIDAD SOCIAL

Partimos del supuesto de que los Derechos Humanos son, necesariamente, un tema que se transforma en reto para toda sociedad democrática.

La firma de tratados internacionales que se encargan de velar por la pronta recuperación de los derechos más básicos de las personas y por la no violación de estos, no son suficiente para una sociedad como la mexicana y como la guerrerense. Cualquier administración debe tener en cuenta que “la base de los derechos humanos es la dignidad de la persona, la cual está por encima de consideraciones positivistas y, debido a ella, nadie puede legítimamente impedir a otro el goce de sus derechos”.<sup>1</sup>

En 2011 se realizaron modificaciones significativas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; uno de los más significativos fue el cambio de la denominación del capítulo primero, que anteriormente llevaba por nombre: De las garantías individuales, y ahora se titula: De los derechos humanos y sus garantías. El siguiente, fue la modificación de *individuo* por el de *persona*. El tercer cambio es

---

<sup>1</sup> Carpizo, Jorge. Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. 2015. *Cuestiones constitucionales*, (25), 3-29. Recuperado en 19 de febrero de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tlng=es).

con respecto al verbo *otorgar* por el de *reconocer*, lo que significa que los derechos existen previamente al reconocimiento del Estado y que éstos, además, son su fundamento.

Al ser las personas el centro de nuestras políticas, la filosofía y los procedimientos de nuestro partido obligan a nuestros candidatos a ser coherentes y respetuosos de los derechos humanos, con la finalidad de que la confianza de la ciudadanía para con los representantes sea nuevamente positiva.

El respeto a los derechos humanos garantiza que todas las personas, sin que medie distinción, aspiran y gozan de las mismas oportunidades en todos los ámbitos, a esto denominados equidad social.

También se busca garantizar el Desarrollo Económico de las personas, es decir, crear condiciones propicias para que, en un proyecto a mediano plazo, sean los mismos individuos los que tengan la capacidad de autogenerarse bienestar económico. Sin duda, también, una correcta distribución de la riqueza coadyuvaría con este objetivo.

La generación de oportunidades también debe darse en el rubro cultural, ya que el desarrollo humano no puede ser positivo sin contar con la cultura como pilar. Así, la cultura debe ser considerada como parte de la base social de un estado. El fomentar actividades culturales, adecuadas para cada municipio, generará un mejor nivel de cohesión social, por tanto, un correcto desarrollo humano.

Todos los institutos políticos de este país tienen como fin promover la participación de la ciudadanía en la vida política. En el Partido Impulso Humanista de Guerrero tomamos muy en serio la promoción de actividades con fines de incrementar la participación de las personas, y una de las tareas fundamentales que hemos asumido es dotar al ciudadano de mejores oportunidades de participación. Que sea la propia población de los municipios en quienes recaiga el compromiso de luchar por un mejor lugar para vivir, siempre con el respaldo de nuestro partido.

Nos comprometemos, sin duda, a que cada propuesta de nuestro partido tenga como fin último a los derechos humanos. En este tenor las acciones que en este

documento se promueven contemplarán todas las generaciones de los derechos humanos: derechos civiles y políticos; derechos sociales, económicos y culturales; derechos de desarrollo, solidaridad, paz, medio ambiente y asistencia humanitaria. Con la firme responsabilidad de que nuestras acciones beneficien a las futuras generaciones.

## **COMBATE A LA DESIGUALDAD**

Más allá de la correlación existente entre pobreza y desigualdad, resulta necesario definir estos términos por separado. Para algunos expertos el problema no es la pobreza sino la desigualdad social; otros consideran que ambos deben ser tratados para alcanzar una sociedad justa y equilibrada.

Este tema se relaciona con el acceso a recursos y espacios a los cuáles las personas tienen un acceso inequitativo, lo que genera dinámicas de marginación y exclusión, esto tiene repercusiones negativas en las condiciones de vida de los individuos.

Con base a las definiciones anteriores, se puede suponer, que, si bien la desigualdad y la pobreza son fenómenos similares, no describen la misma situación. La brecha entre los más ricos y los más pobres de un determinado lugar permite establecer el nivel de desigualdad de un país o sociedad, y esto acentúa los niveles de pobreza, pero no es el único factor a considerar. La desigualdad, en otros términos, es sólo una de las manifestaciones de la pobreza.

De acuerdo a datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 71.6% de los municipios en Guerrero son rurales, siendo el segundo estado a nivel nacional con mayor número de municipios rurales. En cuanto al Desarrollo Humano Municipal, el mismo PNUD ubica a Guerrero como el tercer estado como menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), solo delante de Chiapas y Oaxaca.

En nuestro estado, además, se encuentra el municipio con menor IDH del país: Cochoapa el Grande, donde las condiciones de vida son equiparables a países africanos como Liberia o Guinea-Bissau.

Ante estos niveles tan grandes de desigualdad social y de pobreza el compromiso de quienes, en un momento dado puedan ser electos como autoridades municipales, es combatir directamente esta problemática, así como a los actos discriminatorios que de ella se puedan suscitar; a través de un modelo de sociedad basada en el desarrollo del capital social que se propone la formulación de políticas y proyectos innovadores que rompan la inercia de la polarización social en nuestra sociedad.

## **ECONOMÍA SOCIAL Y HUMANA**

Es muy probable que el término economía social haya sido empleado por primera vez por el economista Charles Dunoyer durante el desarrollo del siglo XIX, de manera específica se sitúa el nacimiento de este concepto en 1830 en su obra *El Nuevo Tratado de Economía Social*.<sup>2</sup>

John Stuart Mill y Leon Walras, también lo adoptaron y lo destinaron a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista generaba.

Los niveles elevados de pobreza en Guerrero, así como el constante deterioro del bienestar poblacional, ha venido fungiendo como el motor que demanda los cambios necesarios para elevar la calidad de vida de la población guerrerense; la conformación de políticas públicas eficaces es uno de los más exigidos.

En Impulso Humanista de Guerrero creemos que es necesario contemplar a la Economía Social como una alternativa viable para poder abordar las problemáticas que caracterizan a gran parte de la población guerrerense. También ponderamos por humanizar y sensibilizar cada una de las políticas públicas que se conformen. Sin perder la visión de mercado y de competencia mundial característica actual de toda economía.

---

<sup>2</sup> Montolio, José (2002). Economía social: concepto, contenido y significación en España. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (42), 2002, p. 5-31.

La Economía Social no sólo hace referencia al Estado como agente económico, además contempla al sector privado como parte sustancial. Es un concepto que designa a las empresas y organizaciones, especialmente las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, las cuales tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimiento, a la vez que persiguen objetivos tanto sociales como económicos, y promueven la solidaridad.

Hablar de Economía Social y Humana no es algo novedoso mucho menos en el ámbito de la política o en su aplicación por parte del Estado. Ante esto, es importante tener en cuenta la necesidad de retomar las herramientas existentes y otorgarles un visión apegada a la realidad y teniendo definidos los sectores y grupos sociales vulnerables.

### **CALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La democracia, de acuerdo al concepto constitucional establecido en el artículo tercero, fracción segundo, inciso a), establece que la democracia no solo debe ser vista como una forma de gobierno sino como una forma de vida, la cual se basa en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Por tanto, un régimen como el nuestro debe preocuparse por el mejorar las condiciones de vida de la población, sino una administración, como parte del sistema política, no cumple con esta misión, quiere decir que está fallando en lo que *perse* es la misión de la democracia mexicana.

Las aproximaciones conceptuales sobre la calidad de la democracia se remontan a dos grupos: a quienes definen a la democracia a través de una visión procedimental y; a quienes la ven más como un aspecto sustantivo.

Para nosotros el término *calidad democrática* se refiere al grado en que una convivencia política se acerca a las aspiraciones democráticas de su ciudadanía.

El problema de un estado como Guerrero es que se prioriza el papel del gobernante y de las instituciones, situando a estos dos elementos como los únicos pilares del

sistema político. El colectivo social – ciudadanos y no ciudadanos – pasan a un segundo término y no se les reconoce el papel que, por naturaleza, representan.

En Impulso Humanista de Guerrero creemos que la práctica continua de los derechos humanos encuentra correlación con el aumento de la calidad de la participación ciudadana. Por eso apostamos, siempre, a negociar con las diversas fuerzas políticas con las que convergemos a favor de las y los guerrerenses.

Por otro lado, debemos comprender que las condiciones que generan estabilidad y, en consecuencia, confianza en el sistema de partidos dependen de la existencia de tres condiciones fundamentales del modelo democrático: *pluralidad, tolerancia y alternancia*. Estas tres condiciones, pese a utópico que puede sonar, generan una gran expectativa en la sociedad y ayuda a mover la confianza de la ciudadanía.

Respecto a las reformas político-electorales concretadas hasta la fecha, debemos precisar que son esencialmente reformas procedimentales, inscritas en un proceso más de forma que de fondo. Para el Partido Impulso Humanista, la exigencia mayor es retomar el camino del acuerdo político para detonar un nuevo punto de inflexión democrática que tenga como eje, principio y fin al ciudadano.

Pretendemos que todo gobierno emanado de este partido priorice la existencia de una mayor transparencia y del control ciudadano y, que esto, redunde en una relación más directa y funcional entre el gobierno y la ciudadanía. Por esta razón, consideramos necesario crear espacios de educación cívica para niñas, niños y jóvenes, por lo que apostamos a la instauración de un programa, en el que de manera práctica y vivencial se les expliquen sus derechos y obligaciones, se concientice e integre a sus padres en cómo pueden participar en la vida política de Guerrero.

## **ESTADO DE DERECHO**

Podemos partir de una de las concepciones dada por Ferrajoli, quien veía al Estado de derecho como el Estado constitucional de derecho:



“Que no se limita a programar sólo las formas de producción del derecho a través de normas procedimentales sobre la elaboración de las leyes, sino también sus contenidos sustanciales, vinculándolos normativamente a principios de justicia —la igualdad, la paz, la tutela de los derechos fundamentales— positivamente inscritos en las Constituciones”<sup>3</sup>

Entonces, la tarea principal – más no la única – de un gobierno se basa en garantizar las condiciones para la interacción política y social de su ciudadanía, a través de procedimientos claros e instituciones confiables de un marco legal. La crisis de las instituciones y el déficit de confianza de los guerrerenses para con ellas acompañado de los altos índices de criminalidad existente, ha hecho que surja una ruptura en el Estado de derecho.

La única forma en que el Estado puede retomar el control y hacer que la ciudadanía confíe nuevamente en él, es a través de propuestas que resulten en políticas públicas transversales; priorizando siempre al individuo y erradicando uno de los grandes problemas de cualquier administración: la corrupción.

---

<sup>3</sup> Ferrajoli, Luigi, Razones Jurídicas del pacifismo, Madrid, Trotta, 2005, p. 99.

## COMPROMISOS PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Con base en nuestra ideología y en la presente Plataforma Electoral, damos a conocer las ideas que se encuentran vigentes en nuestro proyecto para mejorar a Guerrero. En el entendido de que nuestro partido tiene una permanente convocatoria hacia la ciudadanía, a fin de que esta, a través de aportaciones ideológicas, pueda ayudarnos a seguir luchando por mejorar las condiciones de vida existentes.

Se proponen cuatro puntos de referencia para los Ayuntamientos, los cuales responden a las necesidades básicas, prácticas y estratégicas de mujeres y hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, urbanos, rurales e indígenas:

- Transparencia y rendición de cuentas
- Desarrollo sustentable
- Compromiso municipal
- El Municipio que queremos

Cada eje de referencia tiene la finalidad de velar por el empoderamiento de la ciudadanía y el otorgamiento de una vida digna a todas las personas parte de un municipio. Por eso nuestras propuestas son, en origen, transversales con perspectiva de derechos humanos, buscando siempre crear las garantías para proteger efectivamente estos derechos y generar mecanismos para exigir responsabilidad a los funcionarios públicos, encargados de llevar a cabo dichas políticas.

### **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Estamos conscientes de que la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública municipal son una obligación de los funcionarios públicos. Constituye,

además, una condición para que los sistemas democráticos sean más eficientes y abiertos hacia la ciudadanía.

En esta lógica, el acceso a la información pública refuerza directamente en la rendición de cuentas, lo que otorga, a la larga, una mayor calidad en la democracia. Bajo este esquema, los gobiernos emanados de este partido adquieren el compromiso de transparentar, sin trabas, lo relativo a los asuntos públicos y realizar, periódicamente, una revisión del ejercicio gubernamental que desempeñan, así como informar sobre el ejercicio del gobierno, específicamente en las áreas que, anteriormente, han sido mayormente afectadas por actos de corrupción. El compromiso permanece en los procesos administrativos, sobre todo cuando se trate de hacer adquisiciones, contrataciones de servicios o arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.

La principal ventaja de tener un municipio transparente es el acceso que tiene la sociedad para conocer la forma en que se dirige su administración, los costos que se generan dentro de ella y, sobre todo, conocer si es eficiente el ejercicio financiero que se esté llevando a cabo.

El esquema de un municipio transparente debe reflejarse en los distintos rubros: Obra pública, gastos en comunicación social y de representación, ingresos y egresos del Ayuntamiento, y todos aquellos gastos ejercidos por la administración.

La ciudadanía guerrerense exige resultados y, más aún, exige administraciones municipales transparentes.

Creemos que la transparencia gubernamental es el mejor antídoto para la corrupción que vive en el México contemporáneo, y estamos seguros de que un gobierno más abierto significa un municipio con mayor futuro.

## **DESARROLLO SUSTENTABLE**

Nuestra visión de un Municipio incluye una gestión sustentable del desarrollo económico, priorizando la protección al medio ambiente, haciendo uso responsable de los recursos naturales e integrando proyectos de viabilidad urbana, como base

del diseño municipal. Por su puesto que, al aprovechar los recursos naturales, de forma responsable, podremos satisfacer las necesidades sociales, pero a la vez contribuir a una sociedad sostenible y justa. Daremos prioridad a las zonas agrícolas donde haya mayor potencial para el desarrollo, a fin de que, por medio de estudios realizados con un enfoque práctico y de las manos de expertos, se pueda dotar, a estas comunidades, de proyectos encaminados a la producción de alimentos y materias primas, pero cuidando siempre la responsabilidad de proteger el medio ambiente.

En otro rubro, estamos seguro de que para lograr que el municipio vuelva a ser considerado como el espacio público donde los habitantes piensen y logren consolidar su porvenir se debe, en primer momento, lograr ordenamientos eficaces e integrales, donde se garantice la calidad en los servicios públicos proporcionados por la administración municipal y se busque una mejora en la calidad de vida. En las zonas rurales pondremos especial atención, buscaremos siempre mejorar sus accesos los servicios de educación, salud y vivienda, principalmente.

Otro compromiso al que aspiramos, es que los municipios cuenten con una planeación urbana acorde a sus necesidades, seguida de un proceso de seguimiento, control y evaluación. También existe la propuesta en nuestro partido de mejorar las condiciones vigentes de los Servicios municipales y ecológicos como el agua potable y alcantarillado, el alumbrado público, pavimentaciones y todo aquel servicio que requiera de la pronta atención e intervención de la administración municipal.

La finalidad es lograr un municipio que proporcione mejores condiciones de vida y una mejor imagen, ya que el funcionamiento eficiente de un municipio significa mayores oportunidades de empleo, un adecuado ambiente de negocios, aprovechamiento de recursos naturales, uso sustentable de energías y, por ende, una alta competitividad económica.

## **COMPROMISO MUNICIPAL**

El municipio al que se aspira pretende luchar en contra de las desigualdades, la pobreza e impulsar el bienestar colectivo.

En Impulso Humanista en el Estado de Guerrero consideramos que fortalecer la eficacia de los gobiernos municipales en la gestión del desarrollo, implica la incorporación de nuevos procesos administrativos y la modernización de las instituciones dotándolas de nuevos recursos y facultades necesarias para impulsar las transformaciones que la gente espera y demanda. El crecimiento económico es resultado de gestiones públicas eficientes en la promoción de la productividad del campo, el impulso a la infraestructura necesaria para el desarrollo rural, la formación de talento, asistencia técnica y la productividad de las agroindustrias establecidas en nuestros municipios.

El compromiso que debe tener un Ayuntamiento es la búsqueda de un mundo más sostenible. La sociedad exige nuevas políticas sociales encaminadas a fortalecer e impulsar las capacidades productivas de la gente y el ejercicio de los derechos de las personas.

La calidad de vida integral a la que aspiran nuestros municipios incluye una gestión sustentable del desarrollo económico con un razonable aprovechamiento de los recursos naturales. La protección del medio ambiente, la gestión económica sustentable del campo y de la riqueza forestal, son primordiales en los municipios. Los municipios de Guerrero pueden, entonces, a través de la política, recuperar para sus habitantes un derecho fundamental: el derecho a formar parte de una comunidad solidaria y protegida, con progreso para todo nuestro Estado.

## **EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS**

La plataforma electoral que presentan los candidatos de Impulso Humanista de Guerrero recoge las ideas de transformación y las propuestas progresistas de la sociedad civil para lograr abatir los rezagos sociales, incidir en las condiciones estructurales de la pobreza y establecer las bases del desarrollo de nuestros municipios basado en la competitividad económica, en la estabilidad social y en un

gobierno de resultados. En el Estado de Guerrero contamos con 81 municipios, los cuales son en su mayoría rurales y cuenta con un bajo IDH, lo que demanda el diseño de nuevas políticas públicas y un esquema eficaz de gestión pública municipal para consolidar la democracia con justicia social a la que aspiramos.

Dotando de herramientas necesarias a las gestiones municipales impulsaremos en un mediano plazo las condiciones de desarrollo humano integral para sus habitantes, esto es, desarrollo humano, económico, cultural, ambiental y político.